



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de marzo de 1979.

Expediente Nº 5.034/79.

RES. Nº 023/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ricardo Lacour, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Análisis Matemático I, / del Area de Matemática de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante / la cual presenta su renuncia a dicho cargo;

Que del trámite del formulario para liquidación de haberes se desprenden de que el Ing. Ricardo Lacour no registra deudas ni elementos a cargo en ninguna de las dependencias de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº550/76 y la Resolución Nº 1286/75 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I del Area de Matemática de este Departamento de Ciencias Exactas, presentada por el Ing. RICARDO LACOUR, a partir del 1º de Abril de 1979.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

OPTO. CS. EXACTAS

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Dr. MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Avata